

# CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE EMPRESA PDI LABORAL

Autor Web Master

Monday, 06 de June de 2005

Modificado el Thursday, 17 de September de 2015

CGT Y UGT ASUMEN PRESIDENCIA Y SECRETARÍA DEL COMITÉ DE EMPRESA DE PDI LABORAL Hoy jueves 17 de septiembre se ha reunido el Comité de Empresa del PDI Laboral para renovar sus componentes tras las elecciones sindicales celebradas el pasado 28 de mayo. Desde UGT y CGT expresamos nuestra ilusión por que Maria del Mar Roldán (CGT) haya accedido a la Presidencia y Juan Leiva (UGT) a la Secretaría tras obtener ambos 10 votos (6 de CGT + 4 de FETE-UGT) de los 23 posibles. Como hemos venido informando puntualmente, este apoyo recíproco emana de una negociación abierta marcada por la convicción compartida de que la democratización de la acción sindical es esencial para poner los sindicatos al servicio de la plantilla y alentarla a implicarse en la solución de sus problemas. De este modo, a partir de la invitación de CGT a celebrar una asamblea intersindical abierta sobre la constitución del Comité de Empresa, UGT fue la primera fuerza en aceptar y el pasado 19 de junio tuvo lugar dicho evento, al que también se sumó CCOO. Podéis verlo íntegro aquí: <https://vimeo.com/132920254> (si bien nos disculpamos por el fallo de sonido del min. 4:43 al 18:45). A esta primera cita FETE-UGT llegó con un documento de propuestas con el que CGT manifestó una amplia sintonía programática, lo cual nos decidió a retomar el diálogo el miércoles 24 de junio en un encuentro bilateral igualmente abierto y retransmitido en directo (<http://bambuser.com/v/5612175> y <http://bambuser.com/v/5612200>). Fruto de ese encuentro es el acuerdo programático conjunto que presentamos el 8 de julio (adjunto) y que hoy nos lleva a asumir la Presidencia y Secretaría del Comité de Empresa. Desde nuestras nuevas responsabilidades haremos lo posible por poner este órgano al servicio de dichas propuestas, pero tenemos muy claro que solo con la implicación directa del PDI Laboral podremos transformar las promesas escritas en mejoras concretas de nuestras condiciones laborales y de la universidad pública en general.